

VISTO:

El Expediente N° 77.107/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE los/as docentes Daniel GRIMA, Miriam VÁZQUEZ y Paula DIEZ presentaron una propuesta de un Proyecto de Vinculación Académica denominada Salida de campo Cartografía, Teledetección y Geografía Urbana, en el que tendrán el rol de Responsables;

QUE en el proyecto antes mencionado participan los docentes Daniel GRIMA, Miriam VÁZQUEZ y Paula DIEZ en carácter de docentes responsables del proyecto, Patricia Frías en carácter de integrante y la docente jubilada Alicia CÁCERES, en carácter de invitada/asesora para el trabajo de campo;

QUE la propuesta vincula los espacios curriculares Cartografía, Teledetección y Geografía Urbana de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE el proyecto posee el aval de la Secretaria Académica, Prof. Mónica MUSCI;

QUE la actividad tiene por objetivo adquirir habilidad en el uso de tecnologías de información geográfica en el reconocimiento de áreas urbanizadas;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades previstas se llevaron a cabo del 2 de mayo al 15 de junio e implicó un trabajo planificado de 20 hs reloj;

QUE según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las 12 horas reloj antes mencionadas son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE obra Despacho N° 027/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Vinculación Académica denominado Salida de campo Cartografía, Teledetección y Geografía Urbana.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que los docentes Daniel Grima (DNI N° 24.765.875), Miriam Vázquez (DNI N° 20.237.624) y Paula Diez (DNI N° 24.861.585) participaron del proyecto en carácter de Responsables, mientras que la docente Patricia Frías (DNI N° 25.041.902) lo hizo en carácter de integrante del proyecto y la docente jubilada Alicia Cáceres (DNI N° 12.436.867) lo hizo en carácter de invitada/asesora para el trabajo de campo.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación Académica denominado Salida de campo Cartografía, Teledetección y Geografía Urbana tuvo una duración de 20 hs reloj.-

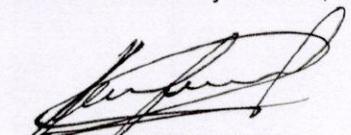
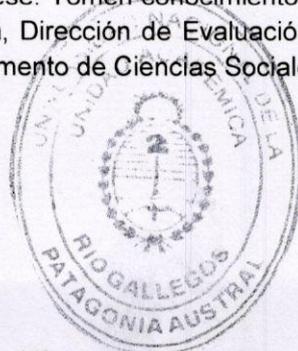
ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que la actividad vincula los espacios curriculares Cartografía, Teledetección y Geografía Urbana de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía.-

ARTÍCULO 5°: ESTABLECER que los docentes responsables deberán presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Tca. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

089/24